

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****19654** ALICANTE

Doña Cristina Cifo González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 1, de Alicante, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Hago saber:

Primero.- Que por Auto de fecha 18 de junio de 2020 dictado en el procedimiento con número de autos 417/20 I y N.IG.03014-66-1-2020-0000838, se ha declarado en concurso voluntario ordinario al deudor Aparados Glover 2010, S.L., con CIF B-54669049, con domicilio en la calle Galicia, n.º 34, altos, Polígono Industrial El Pastoret, C.P. 03640, de Monovar (Alicante), al deudor Manufacturas Manie, S.L., con CIF B-54961537, con domicilio en la calle Galicia, n.º 34, bajos, Polígono Industrial El Pastoret, C.P. 03640, de Monovar (Alicante), y al deudor Acabados Diamond, S.L., con CIF n.º 54717822, con domicilio en la calle Galicia, n.º 34, altos, Polígono Industrial El Pastoret, C.P. 03640, de Monovar (Alicante). Se ha acordado la apertura de la fase de liquidación, ordenando la disolución de las citadas sociedades y el cese de los administradores de éstas.

Segundo.- Que los deudores tienen suspendidas sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Tercero.- Que ha sido nombrado administrador concursal a doña Virginia Jiménez Castillo, Abogado, con DNI n.º 30969639-R, tfnos. 664671071 y 965206234, fax 965142314, domicilio en la localidad donde tiene su sede este Juzgado, calle Villegas 4, esc. B, 3º dcha., 03001 Alicante, y dirección de correo electrónico concursoaparadosglover@gmail.com

para que los acreedores, efectúen a su elección la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal.

Cuarto.- Que los acreedores del concursado deberán poner en conocimiento de la administración concursal en las direcciones indicadas la existencia de sus créditos en el plazo de UN MES a contar desde la publicación del presente en el "Boletín Oficial del Estado".

Alicante, 26 de junio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Cifo González.

ID: A200025959-1